

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

"2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

CASILDA, 07 de marzo de 2006.

VISTO que por Resolución C.S.Nº584/2004 fuera aprobado el texto ordenado del plan de estudios de la Carrera Medicina Veterinaria, con vigencia a partir del ciclo lectivo año 2003;

Atento que se hace necesario actualizar los programas analíticos de las distintas asignaturas que componen la mencionada Carrera;

Que oportunamente la Secretaría Académica solicitara a los docentes encargados de las mismas, la presentación de dichos programas; y

CONSIDERANDO:

QUE el Profesor Titular, Méd.Vet. Carlos Edgardo MOLINARI, elevara el programa analítico de la asignatura CIRUGÍA II;

QUE la Secretaría Académica informara que el mismo se ajusta a lo descripto en el texto ordenado del plan de estudios de la carrera Medicina Veterinaria, y lo normatizado en la Resolución C.D.Nº105/96, "Pautas para la presentación de programas"; aconsejando su aprobación;

QUE la Comisión de Asuntos Académicos, dictaminara favorablemente sobre el particular;

QUE el Consejo Directivo en la sesión ordinaria del día de la fecha, trató y aprobó por la unanimidad de los presentes, el mencionado dictamen de Comisión;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa analítico de la asignatura CIRUGÍA II, del plan de estudios 2003, de la Carrera Medicina Veterinaria, el cual corre agregado a la presente como Anexo Único, y con vigencia a partir del año lectivo 2006.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.Nº: 078/06

ES COPIA

Dr. Claudio Juan GIUDICI

DECANO

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN AREA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN C.D. Nº 018/06
CASILDA, 07 de marzo de 2006.

ANEXO ÚNICO

PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA CIRUGÍA II (Técnicas Operatorias y Anatomía Quirúrgica).

Denominación: CIRUGÍA II.

Fundamentación:

En Medicina Veterinaria se conoce que de los cuadros clínicos que se le presentan al profesional en la clínica diaria, un número importante de los mismos requiere de una resolución quirúrgica, por lo que se pretende que el estudiante del 4to. Año de la Carrera Medicina Veterinaria (1er. Semestre) adquiera las bases teóricas generales de la Cirugía aplicada por aparatos o sistemas, con una práctica mínima en diferentes técnicas operatorias sobre las diferentes especies.

A.- OBJETIVOS GENERALES:

A.1.- Capacitar al alumno en el conocimiento y aplicación de Técnicas Operatorias Generales por Aparatos y la Anatomía Quirúrgica, tanto en lo que respecta a animales de producción como a los animales de compañía.

A.2.- Formar al alumno con un criterio quirúrgico sólido que le permita discernir claramente las maniobras básicas que corresponden aplicar en las cirugías sobre los distintos aparatos o sistemas.

A.3.- Estimular en el alumno la formación de un hábito quirúrgico que se corresponda con la cirugía de cada uno de los sistemas.

A.4.- Lograr que los alumnos ejecuten concientemente las técnicas operatorias generales sobre los distintos aparatos, preparándolos para el abordaje de los temas de la patología quirúrgica o cirugía aplicada.

A.5.- Estimular la búsqueda permanente de una actualización en el tema quirúrgico y anestésico que lo acompañe durante toda su vida profesional.

B.- CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Unidad 1: Cirugía General del Aparato Reproductor. Orquiectomía en las diferentes especies. Ovariectomía. Ovario – Histerectomía. Histerotomía. Episiotomía. Sutura de Pezones. Preparación de Toros Marcadores de Celo.

Unidad 2: Cirugía General del Aparato Digestivo Tubular. Esofagotomía. Gastrotomía. Píloroplastias. Rumenotomía. Enterotomía. Enterectomía. Abomasopexia. Amputación de Recto Prolapsado. Extirpación de Sacos Anales. Esplenectomía. Pexias.

ES COPIA

MABEL N. LEBLANC
DIRECCIÓN
CONSEJO

Dr. Claudio Juan ESTEVEZ

PROFESOR DE CÁTEDRA

Unidad 3: Cirugía General del Aparato Urinario. Nefrotomía. Nefrectomía. Cistotomía. Ureterostomía perineal y peneana.

Unidad 4: Cirugía General de los Miembros. Neurectomías. Tenotomías y Desmotomías. Abordaje quirúrgico de huesos largos para osteosíntesis en las pequeñas especies. Amputación y desarticulación del dedo bovino. Amputación de miembros. Amputación de dedos suplementarios. Caudotomía.

Unidad 5: Cirugía General de la Cabeza. Extracciones Dentales en pequeñas especies. Enucleación del Globo Ocular. Reparación y Corrección de defectos palpebrales. Cirugía del Pabellón Auricular. Descorne. Traqueotomías. Amigdalectomía.

Unidad 6: Cirugía General del Tórax. Toracotomías. Técnicas de Abordaje en las diferentes especies. Drenajes Torácicos. Aplicaciones.

C.- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

C.1.- Aplicación de las técnicas operatorias generales en diferentes aparatos y especies, haciendo hincapié en el respeto por las estructuras anatómicas y la reconstrucción anatomo funcional de los tejidos incididos.

C.2.- Práctica de las diferentes técnicas operatorias y reconocimiento de los materiales de sutura sobre la base de sus características particulares y al tipo de tejido e intervención a realizar y a la especie animal tratada.

C.3.- Organización de equipos de trabajo con roles rotativos, que permitan practicar las diferentes tareas y responsabilidades de un grupo quirúrgico.

C.4.- Aplicación de los procedimientos necesarios para la eliminación de residuos de acuerdo a las normas vigentes.

D. CONTENIDOS ACTITUDINALES:

D.1.- Predisposición para el trabajo en Equipo.

D.2.- Desarrollo de un criterio quirúrgico adecuado al tipo de aparato o sistema a intervenir.

D.3.- Ejecución conciente de procedimientos quirúrgicos sobre las diferentes especies.

E.- METODOLOGÍA:

E.1. Equipos de Trabajo:

La cátedra promueve el trabajo en equipo, para lo cual los estudiantes conformarán grupos de cinco (5) personas, de acuerdo a su propia afinidad, que se mantendrán durante todo el curso y a partir del primer día de clases.

Estos grupos quedan conformados de la siguiente manera (roles):

ES COPA
m
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Claudio Juan GU...
DECANO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVA

Cirujano: responsable del trabajo de todo el grupo. Practica la intervención, dirige y coordina a los demás miembros. Es responsable de entregar el informe del T.P. al docente responsable una vez finalizado el mismo. También responderá por el posoperatorio del animal si este se llevara a cabo en la Facultad.

1er. Ayudante: colabora con el Cirujano para obtener el objetivo quirúrgico. Si por alguna circunstancia el cirujano no puede continuar la operación, es el que lo reemplaza hasta finalizar la misma.

Instrumentador: acondiciona y prepara la mesa instrumental, solicita los materiales de sutura y hemostasis a los docentes y todo otro elemento necesario para la intervención a practicar. Es el encargado del lavado del instrumental una vez finalizada la intervención y el acondicionamiento del mismo para el siguiente T.P.

Anestesista: obtiene junto al Ayudante General el animal de los caniles o lo recibe del propietario. Es el encargado de administrar la preanestesia y la anestesia del paciente, realizando previamente la evaluación del mismo. Colabora con el "Sucio" en la preparación previa del paciente.

Ayudante General (Sucio): colabora con el Anestesista en la obtención o recepción del paciente. Es el encargado de la preparación del mismo que incluye el rasurado correspondiente. Traslada y sujeta el paciente a la mesa de operaciones y debe realizar la limpieza de la mesa una vez finalizada la operación.

Nota: esta forma de trabajo grupal colabora en la formación de un hábito quirúrgico, ya que los estudiantes deben practicar, en forma rotativa, todas las tareas y procedimientos de un equipo quirúrgico (Vg.: lavado de manos, vestimenta aséptica, rasurado y antisepsia, etc.).

E.2.- Clases Teórico – Prácticas:

Se realizarán en cada T.P. con apoyo de material audiovisual preparado en la cátedra, como así también con cirugías demostrativas transmitidas en circuito cerrado de televisión.

Se ha preparado una guía de Cirugía General por Aparatos para Pequeños Animales y otra para Bovinos que estará a disposición de los alumnos desde el primer día de clases.

También desde el primer día de clases, los alumnos dispondrán de un listado bibliográfico que abarca la totalidad de los temas desarrollados en las diferentes Unidades y de donde deberán preparar sus T.P. y sus exámenes.

E.3.- Cronograma de Clases Teórico – Prácticas:

(El desarrollo de las unidades en los tiempos propuestos estará sujeta a los reajustes que fueran necesarios).

E.3.1: Unidad 1.

E.3.2: Unidad 1 (cont.).

ES COPIA

MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN DE
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Claudio J. ...
PRESIDENTE ...

E.3.3: Unidad 2.

E.3.4: Unidad 2 (cont.).

E.3.5: Unidad 3.

E.3.6: Unidad 4.

E.3.7: Unidad 4 (cont.).

E.3.8: Unidad 5.

E.3.9: Unidad 6.

F.- EVALUACIÓN – ACREDITACION:

En el primer día de clases la cátedra realizará una evaluación diagnóstica mediante un breve cuestionario con preguntas que se encuentran directamente relacionadas con los conocimientos previos de los alumnos, así como también, para conocer alguna información adicional que puedan poseer referida a los temas a desarrollar en la materia. Sobre la base de esta evaluación puede modificarse la planificación de la asignatura, priorizando algunos temas en particular.

F.1.- Trabajos Prácticos:

Cada estudiante poseerá en la cátedra una **ficha individual** en donde se volcarán todos sus datos personales y cada uno de los T.P. realizados, con su correspondiente evaluación, además de los resultados obtenidos en sus exámenes.

En esta ficha se registrarán dificultades que manifiesten los alumnos en los temas desarrollados, permitiendo a los docentes remarcar en los siguientes T.P. los errores cometidos, posibilitando cumplir adecuadamente los objetivos previamente fijados.

Como se explicitó en el punto referido a **Metodología**, cada equipo quirúrgico de cinco alumnos, durante el desarrollo de Cirugía II, deberá presentar un **informe quirúrgico**, escrito con letra clara y convenientemente redactado, de acuerdo a un modelo provisto por la cátedra, donde figurarán las características generales del paciente y particulares de la operación, anestesia y cualquier otro dato o hecho que a criterio del grupo de trabajo se considere necesario y en donde se plantearán las dificultades que pudieran haberse presentado.

Este informe será evaluado por el docente a cargo del equipo a fin de otorgar, conjuntamente con lo realizado y observado durante el T.P., el Aprobado o Insuficiente según corresponda.

Con esto se pretende que los estudiantes practiquen la redacción de un informe técnico, empleando la terminología apropiada, sin errores de ortografía y discutan con el docente a cargo las dificultades, los procedimientos empleados, así como también, investigar otras alternativas quirúrgicas posibles de aplicar y referidas al tema tratado.

Si bien el informe quirúrgico tendrá una evaluación grupal, la evaluación del alumno también será individual, de acuerdo al desempeño que le cupo en el rol y tarea asignada en el día, todo lo cual se indicará en la ficha individual del mismo.

MABEL EL LESCANO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Claudio Juan GIULINI
DECANO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Aquellos alumnos que obtengan Presente y Aprobado en el 75 % de los T.P., estarán habilitados para rendir el examen parcial correspondiente. Los que no cumplan este requisito, pasan a rendir el recuperatorio en forma directa.

Exámenes Parciales:

Se tomarán dos exámenes parciales y un recuperatorio por cada uno de ellos. Se deberán tener los dos parciales aprobados o sus recuperatorios para obtener la regularidad en la materia. De no reunir este requisito, el alumno será considerado en condición Libre.

Primer Examen Parcial: Cirugía del Aparato Reproductor. Cirugía General del Aparato Digestivo. Cirugía General del Aparato Urinario.

Segundo Examen Parcial: Cirugía General de los Miembros. Cirugía General de la Cabeza. Cirugía General del Tórax.

Metodología: Expositivo – Demostrativo.

Los alumnos serán evaluados por lo menos por dos (2) docentes profesionales de la cátedra. Bajo ninguna circunstancia evaluará al alumno un solo docente.

En el caso que un alumno haya sido evaluado por determinados docentes en el examen parcial y no haya aprobado el mismo, en el recuperatorio será evaluado por otros docentes distintos, de manera de ofrecer garantías de imparcialidad al alumnado.

PROGRAMA DE EXAMEN:

Cátedra de Cirugía II (Técnicas Operatorias y Anatomía Quirúrgica).

Tema 1: Ovariectomía bilateral (distintas técnicas). Rumenotomía. Abomasopexia. Histerotomía. Principios generales de las Neurectomías. Amigdalectomía en pequeños animales.

Tema 2: Gastrotomía. Cesárea en Vaca. Principios generales de las Desmotomías y Tenotomías. Preparación de toros marcadores de celo.

Tema 3: Orquiectomía (diferentes técnicas en las especies domésticas). Ovario – histerectomía. Amputación y desarticulación del dedo bovino. Amputación alta de miembros en pequeñas especies.

Tema 4: Histerotomía. Esplecnectomía. Traqueotomías. Uretrostomía en pequeñas especies. Cistotomía. Caudotomía.

Tema 5: Enterectomía. Esofagotomía. Caudotomía. Abordaje de huesos largos en pequeñas especies. Episiotomía.

Tema 6: Cirugía del pabellón auricular. Fístula y Cloaca recto – vaginal. Reparación y corrección de defectos palpebrales. Extracciones dentales en pequeños animales.

ES COPIA

MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Claudio Juan GIUDICI
DECANO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 7: Cistotomía. Píloroplastias. Extirpación de sacos anales. Enterotomía. Sutura de pezones.

Tema 8: Gastrotomía. Enucleación del globo ocular. Principios generales de las Desmotomías y Tenotomías. Blefarorrafia.

Tema 9: Enterectomía. Amputación de recto prolapsado. Descorne. Toracotomías. Drenajes torácicos. Pexias. Amputación de dedos suplementarios.

Tema 10: Enterotomía. Histerotomía. Ovario – histerectomía. Nefrotomía y Nefrectomía. Uretrostomía peniana.

FICHA TÉCNICA:

Denominación:	Cirugía II (Técnicas Operatorias y Anatomía Quirúrgica).
Carga Horaria:	60 Horas.
Semestre:	1ero.
Año:	4to.
Condicionabilidad:	Obligatoria.
Correlativas:	Para cursar: Anatomía II y Fisiología Aprobadas. Cirugía I y Farmacología Regulares. Para Rendir: Cirugía I y Farmacología Aprobadas.
Objetivos Generales:	Capacitar al alumno en el conocimiento y aplicación de Técnicas Operatorias Generales por Aparatos y la anatomía quirúrgica, tanto en lo que respecta a animales de producción como a los animales de compañía.
Contenidos Mínimos:	Técnicas Operatorias por aparatos y por especie. (Ver contenidos conceptuales).

ES COPIA

ML
MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

[Firma]
Dr. Claudio Juan CUDICI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO